

Convenio, por triplicado ejemplar, a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados ut supra.

Por la Ciudad Autónoma de Melilla.

La Consejera de Bienestar Social y Sanidad.

M^a Antonia Garbín Espigares.

Por la Fundación FUTUMELILLA.

La Presidenta. Ana Isabel Madinabeitia Iglesias.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
ANUNCIO

491.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes a ENERO 2009 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

ORDENES Y NOTIFICACIONES

Nombre y Apellidos, Mimount Mohamed Abdelkader "Amjahad", DNI/NIE, X1036520-W, N.º de orden, 091, Fecha, 26-01-2009.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 17 de febrero de 2009.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN
Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

492.- Anuncio de la Orden de la Consejera de Contratación y Patrimonio de fecha 17 de Febrero de 2009, por la que se convoca, procedimiento abierto y tramitación urgente, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de "NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES Y MEJORA DEL DRENAJE SUPERFICIAL DE LA PLAZA DE ESPAÑA"

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: DRENAJE PLAZA DE ESPAÑA/2009.

2. Objeto del contrato: "NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES Y MEJORA DEL DRENAJE SUPERFICIAL DE LA PLAZA DE ESPAÑA".

a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Melilla.

b) Plazo de ejecución: CINCO (05) MESES.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de valoración:

- Oferta Económica: Valorable hasta un máximo de 80 puntos.

- Menor plazo de ejecución de la Obra: Valorable hasta 10 puntos.

- Mayor número de días de contrato de trabajo, de trabajadores inscritos en las listas de desempleo del SPEE a fecha de la adjudicación de la obra, que la oferente se compromete a realizar en la obra objeto de la presente contratación: Valorable hasta un máximo de 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación: 422.572,69 (Presupuesto base: 391.271,01, IPSI: 31.301,68).